



# Restauración arqueológica: un análisis sobre la hibridación teórica. La influencia de Camillo Boito y Gustavo Giovannoni en el trabajo de Augusto Molina Montes

ISABEL MEDINA-GONZÁLEZ

## Resumen

*El presente artículo examina un sesgo poco conocido de las diversas e indiscutibles contribuciones del trabajo de Camillo Boito y Gustavo Giovannoni en la configuración teórica de la restauración en materia de patrimonio edificado: los vínculos entre el contexto ideológico occidental que priva en sus conceptualizaciones y la forma en que sus postulados fueron empleados para articular nuevos enclaves teóricos fuera de la esfera europea. En lo particular, aquí se inspecciona la manera en que algunos de sus fundamentos conceptuales y metodológicos fueron traducidos y adaptados en la elaboración de una teoría híbrida de restauración de monumentos arqueológicos en la década de 1970 en México, bajo la pluma de Augusto Molina Montes.*

**Palabras Clave:** Camillo Boito, Gustavo Giovannoni, hibridación teórica, Augusto Molina, teoría, conservación arqueológica.

## Introducción

La inauguración de la primera *Esposizione Generale Italiana* en 1884 marca un significativo momento para la región de Turín en la configuración del *imaginario*<sup>1</sup> de la naciente Italia. Precedida por tres exposiciones nacionales (Florencia, Milán y Palermo), así como de otra dedicada a las bellas artes en la pertinente sede de Roma, la muestra turinesa siguió la tradición decimonónica de las *World Fairs* o *Expositions Universelles*, al articular, a partir de diversos montajes tecnológicos, comerciales y de entretenimiento instructivo, un ideario nacionalista, el cual aparecía íntimamente entretelado con las nociones de progreso industrial, comercial y cultural (Greenhalgh, 1988; Tenorio-Trillo, 1996). En la representación de este último respecto, la evolución cultural, cabe destacar el papel innovador de una exhibición de modelos arquitectónicos elaborada por Alfredo D'Andrade, la cual buscaba ilustrar el progresivo desarrollo de las bellas artes en Italia desde el siglo XI al XVII (cfr. Jokilehto, 1986: 341; Benedict, 1983).

---

<sup>1</sup> La noción de "imaginario" procede de la obra personal y colectiva de Hobsbawm (Hobsbawm y Ranger, 1983; Hobsbawm, 1987), autor que refiere a la nación como metáfora que transfiere el significado de una comunidad a la figura de la nación-estado como un constructo político, para lo cual se articulan tradiciones de reciente invención (Hobsbawm y Ranger, 1983: 12). De tal forma, la nación puede concebirse como un imaginario que crea un tipo de enlace entre decenas y cientos de millones de miembros que antes pertenecían a otras comunidades.

Existe una imbricada, y hasta cierto punto paradójica, relación entre esta muestra expositiva de reproducciones y el desarrollo de la teoría de restauración italiana de la segunda mitad del siglo XIX que —dicho sea de paso— se caracterizó, entre otros aspectos, por su encarnada batalla contra la reconstrucción (Jokilehto, 1986: 329-350; Turner, 2007: 182). De hecho, los detalles de este vínculo revelan algunas significativas conexiones entre ámbitos que hoy podríamos pensar como lejanos entre sí: por un lado, la intención original de D'Andrade era que la mencionada exhibición mostrara edificios históricos piemonteses que se encontraban en riesgo, un trabajo impulsado por motivaciones de preservación edilicia derivado de sus labores oficiales de documentación gráfica y fotográfica en la oficina responsable de conservación de monumentos en Piemonte y Liguria (Jokilehto, 1986: 341); por otro lado, el carácter instructivo de dicha muestra fue alabado por quien no sólo era el profesor del mismo D'Andrade sino también se convertiría en el padre del *restauro filológico*: Camillo Boito (1836-1946) (Jokilehto, 1986: 341-371; Rocchi, 1974; Torsello, 1982). Y fue efectivamente, en esa *Esposizione di Torino*, donde Boito dio una conferencia intitulada *I restauratori*, cuyo texto publicado en 1884, conjuntamente con la obra *Vecchie città ed edilizia nuova* (1913), de su seguidor y enclave del *restauro scientifico*, Gustavo Giovannoni (1873-1947) son motivo de traducción y análisis en este número de *Conversaciones...*

Existe una amplia literatura sobre el trabajo de Boito y Giovannoni, así como sobre sus diversas e indiscutibles contribuciones en la configuración de un marco teórico para la restauración de monumentos entre el último tercio del siglo XIX y el primero del XX, tanto en Italia como en el resto del hemisferio occidental (vgr. Jokilehto, 1986: 341-371; Rocchi, 1974; Torsello, 1984, Turner, 2007). Justo en esta consideración, el presente artículo alternativamente busca explorar una vena de relaciones que ha sido examinada con menor frugalidad: ¿cuál es el contexto ideológico que sostiene a los conceptos teóricos de estos autores? ¿De qué manera sus postulados fueron interpretados y, a su vez, empleados, para articular nuevos enclaves teóricos fuera de la esfera europea? En lo particular, aquí se inspecciona la forma en que algunos de sus fundamentos conceptuales y metodológicos fueron traducidos y adaptados en la elaboración de una teoría de restauración de monumentos arqueológicos en la década de 1970 en México, bajo la pluma de Augusto Molina Montes (1924-2008) (Figura 1).



Figura 1. Retrato de Augusto Molina Montes. Imagen tomada de: Daniel Juárez Cossío, 2009.

Antes de principiar, resulta imperante un apunte de posicionamiento: aunque algunos caracterizarían al episodio aquí bajo estudio dentro de los límites de los que cotidianamente se llama “tropicalización”, he abandonado esa mirada por sostenerse en la monomanía de un enmarque desde el centro a la periferia para, en su lugar, tomar una frontera de interpretación de tendencias equitativas desde lo que Homi Bhabha (1994) y Néstor García Canclini (1990) denominan “hibridización”. Con ello, pretendo generar una observación de la historia de la restauración que reconoce una comunión entre lo global y lo local: una mirada que faculta subrayar las aportaciones de la glocalidad. Dicho ejercicio se emprende, inicialmente, desde el trayecto de exploración de la obra de Boito y Giovannoni, el cual transita desde el terreno contextual al conceptual y de regreso.

## Boito y Giovannoni: contextos y conceptos

No es objetivo de este artículo hacer una revisión exhaustiva de la biografía, historiografía, y aportaciones de Boito y Giovannoni. Baste examinar algunos aspectos elementales sobre las nociones claves y fundamentos metodológicos que caracterizan sus formaciones discursivas.

La primera de ellas refiere al objeto común de sus teorías: el “monumento”; es decir, la entidad discreta del bien patrimonial que es derivativa de la arquitectura y que se caracteriza por su autodefinición en correlación con los conceptos de memoria, pasado y tiempo (Carman, 2003). Llama asimismo la atención que fuesen justo esos dispositivos temporales los que dieron raíz a la clasificación patrimonial propuesta por el propio Boito (1893a [1883]): su ya famoso discurso del *Risoluzione del III Congresso degli ingegneri ed architetti* dividió a los monumentos en antiguos, medievales y modernos, estos últimos datados desde el Renacimiento hasta el momento actual. Aunque dicha categorización difícilmente puede considerarse original, sí llama la atención que su génesis conceptual se suscribe a la cuna del propio Boito: la península itálica.

Efectivamente, tal y como lo indica Plumb (2001: 9-10) hacia el siglo decimocuarto de nuestra era, una serie de cambios económicos, políticos y culturales que habían operado en Italia, y luego en varias partes de Europa, hicieron que se tomara conciencia sobre la transición del tiempo. Como resultado de lo anterior, los humanistas renacentistas empezaron a pensar en su tiempo como en una época distintivamente *moderna*, un ideario que derivó de una operación ontológica del tiempo, el cual se dividió en tres distintos periodos, separados por rupturas: el antiguo, el intermedio y el moderno (Lowenthal, 1985: 23). Esta periodización fue establecida conforme a una intrínseca interdependencia al empleo de su datación: mientras que el periodo moderno fue concebido como una consecuente separación del obscurantismo de la Edad Media –cuyo fin se marcó por la caída de Constantinopla en 1453–, lo antiguo fue convencionalmente asociado –siguiendo a Petrarca–, a los tiempos pre-Cristianos (Calinescu, 1987: 11). Aunque en el siglo XVIII, esta periodización tripartita ya era común en el trabajo de varios historiadores europeos (Daniel, 1962: 15), fue la *meta-narrativa de progreso* de la segunda mitad del siglo XIX la que la consolidó e interdigitó a otros modelos teóricos de corte evolucionista, incluyendo aquel que formulaba a los estados evolutivos de desarrollo cultural: salvajismo, barbarismo y civilización (Errington, 1998: 14-15). Será justo esta propuesta tripartita la que se convertiría, gracias a la obra de Lewis Morgan denominada *Ancient Society* (1877), en la piedra angular de la interpretación teórica de la antropología y arqueología de finales del siglo XIX y principios del XX.

Para los fines de este artículo, nos detendremos estratégicamente en la noción de antigüedad, denominación que fue incluida en títulos claves tanto de historia como de arqueología durante el siglo XIX (cfr. Medina-González, 2011: 73). Un aspecto digno de mencionar es que desde el siglo XV, la Antigüedad era convencionalmente asociada con el periodo Clásico, y de ahí, con la cultura Greco-Romana, pero ya para el siglo XIX el concepto se

había expandido para incorporar otras culturas antiguas, tales como la egipcia, asiria, china, etc. (Medina-González, 2011: 73). Esta versión ampliada de la noción de antigüedad deriva en gran parte en la explosión de descubrimientos arqueológicos que tuvieron lugar desde el inicio del siglo XIX en diversas partes del mundo, incluyendo en el Medio y Lejano Oriente, así como en el continente americano (para una revisión ver Daniel, 1975: 69-135). Justamente, el seminal *Ancient Society* (Morgan, 1877) buscó proveer de una lógica de evolución antropológica misma que, bajo un prisma eurocéntrico, propuso que el pináculo de la civilización en la antigüedad estaba ocupado por la cultura greco-latina.

Ahora bien, la articulación de la *meta-narrativa de progreso* del siglo XIX no debe considerarse únicamente un proyecto académico, ya que esta época destaca justamente por grandes transformaciones económicas, sociales y políticas que en su tiempo fueron interpretadas como una confirmación indiscutible de la evolución positiva de la humanidad (Medina-González, 2011: 75; Errington, 1998: 12). Según Lowenthal (1985: xxi, 100-105), estos idearios paralelamente plantearon una gran conciencia sobre el paso del tiempo y sobre la distancia del pasado, lo cual a su vez derivó no sólo en un gran sentido de retrospección anticuaría, sino en manifestaciones de declaratorias de reverencia, acciones de recuperación y llamados de restauración sobre los restos de ese pasado. Asimismo, el esfuerzo decimonónico de restauración debe comprenderse en el marco de la configuración de narrativas nacionalistas que buscaron un sentido de pertenencia, identificación y colectividad de imaginarios territoriales, a partir de la creación de pasados comunes gloriosos, estabilizados por tradiciones de reciente invención (Hobswan y Ranger; 1983). En este contexto pueden situarse los ya referidos esfuerzos de catalogación y estudio de monumentos italianos emprendidos por D'Andrade y Boito, varios actos de protección legislativa que tuvieron lugar de forma contemporánea en esa nación y así como las sincrónicas discusiones en cuanto a la restauración monumental, todos ellos fenómenos históricos que claramente manifestaron al proceso de unificación del reino italiano (Jokilehto, 1986: 335). De hecho, este contexto ilumina el sentido de aquella frase de Boito (2017 [1884]: 36) que reza "nosotros del afortunado siglo XIX, tenemos grandes brazos que acogen todas estas cosas": *vgr.* los monumentos del pasado.

Es dentro de este escenario de gran complejidad del siglo XIX que también hemos de situar a los fundamentos teóricos de la restauración propuestos por Camilo Boito. Para ello, y en estricto fundamento a mi argumento, sólo mencionaremos algunas de sus principales contribuciones conceptuales y normativas al *restauro científico*:

En primer lugar, habrá que mencionar la creación de un camino teórico intermedio. Como lo indica en su obra, *I restauratori*, Boito (2017 [1884]) se ubicó en el centro del debate entre posturas anteriores: por un lado, la que aquí podemos denominar de influencia Ruskiniana, que significaría "no hacer nada" o "rechazar la restauración" y, por otra, aquella llena de "peligros", influenciada por Viollet-le-Duc que buscaba "reintegrar un estado completo, que puede no haber jamás existido en un tiempo dado", y que es, en consecuencia, retratada como un "ejercicio superfluo". Es justo con base en lo anterior que Boito (2017 [1884]) fraguó la posibilidad de una restauración necesaria y legítima de un monumento, la cual esencialmente se distinguía por sus "criterios arqueológicos": no innovar, no completar, no embellecer, no sumar agregados, no llevar a cabo supresiones, mantener los defectos de simetría que son defectos históricos y, sobretodo, el rechazo a la reconstrucción entendida como falsificación.

Esta postura se clarifica de forma contundente ante su conceptualización del monumento antiguo no sólo como un documento que expande a la historia, sino también como evidencia histórica compleja, pues se conforma por su estructura original y sus agregados sucesivos (Boito, 1893a en Jokilehto, 1986: 336). Es mi opinión que esta forma de concebir al monumento antiguo significa, en verdad, su consideración como artefacto arqueológico: es decir, como un resto material que permite la aproximación del pasado, y que en tal consideración debe perpetuar de forma intacta su potencial documental y de testigo.

Es de notar que, de hecho, es esta conceptualización sobre el monumento antiguo la que hace que cobre sentido la propuesta normativa de Boito (1893a), cuyos criterios de intervención —en mi opinión— constituyen parámetros de límites de respeto a la naturaleza del monumento, además de evitar asunciones erróneas o engañosas durante la restauración. Así, en lugar de generar una falsificación definida como un engaño a la interpretación arqueológica y a la apreciación, Boito (1893a, en Jokilehto, 1986: 336) propone que la conservación mantenga la *dignidad* del monumento.

Cabe apuntar que en el *I restauratori* se presentan criterios específicos, cuya lógica tipológica abre categorizaciones de obra patrimonial: pintura, escultura y monumentos. Será en el ámbito de estos últimos, donde Boito (2017 [1884]) confesó una gran dificultad, misma que serviría para acuñar una premisa normativa: hacer lo imposible para conservar el "aspecto artístico y pintoresco" del monumento, consiguiendo que los agregados se aprecien como obras de hoy.

Estos principios normativos alcanzarían un mayor perfeccionamiento en sus textos de 1893, donde Boito (1893b: 14-17) no sólo sintetiza la deontología de su teoría en ocho axiomas, sino también donde terminaría de articular su aproximación *tipológica*. Efectivamente, él parte de categorizaciones de monumentos para establecer formas de intervención específica: *restauro arqueológico* (destinado a monumentos antiguos), el *restauro pintoresco* (dedicado a construcciones medievales) y el *restauro arquitectónico* (enfocado a monumentos modernos), lo cual pone en marcha la periodización tripartita de la historia antes descrita (Jokilehto, 1986: 337). Es de resaltar que los criterios propuestos por Boito (1893b, en Jokilehto, 1986: 337) cuanto al *restauro arqueológico* resultan los más conservadores de la terna, ya que en esencia propone "preservar lo que permanece en el monumento original y donde sea necesario reforzar el soporte, lo cual debe ser hacerse para ser distinguido", proposiciones que ratifican el criterio de respeto a la calidad documental del monumento arqueológico.

Ahora bien, es importante relevar que el anterior criterio, así como el referente a la anti-reconstrucción y a la distinción de la intervención fueron importantes herencias del trabajo de Boito a los escritos de Giovannoni. De ello atestigua el contenido de la *Carta de Atenas para la restauración de monumentos históricos* (*Carta de Atenas*) (1931), mismo que propugna: "cuando la restauración aparezca indispensable después de degradaciones o destrucciones, se recomienda respetar la obra histórica y artística del pasado" (1931: art 2); "la tendencia general a abandonar las restituciones integrales" (1931: art 3); y cuando se trata de ruinas, la imposición de una "escrupulosa labor de conservación y, cuando las condiciones lo permitan, es recomendable volver a su puesto aquellos elementos originales encontrados (*anastylosis*); y los materiales nuevos necesarios para este fin deberán siempre ser reconocibles" (1931: art 4). En este mismo documento también aparecen algunas de las preocupaciones de Giovannoni en cuanto a la tensión entre desarrollo moderno y la preservación de los centros históricos, al recomendar "respetar, al construir edificios, el carácter y la fisonomía de la ciudad, especialmente en la cercanía de monumentos antiguos, donde el ambiente debe ser objeto de un cuidado especial" (1931: art 5). Esta preocupación sería por supuesto elaborada con mayor profundidad tanto en *Vecchie città ed edilizia nuova* (Giovannoni, 2017 [1913]), así como en el manifiesto urbanístico, la *Carta de Atenas* (1933). Debido a su complejidad, y la extensión requerida, no será aquí incluido un análisis de estos documentos desde el punto de vista de las fuerzas propuestas para el ordenamiento de la traza urbana. No obstante, es de señalar que en su esencia son otra de las manifestaciones de las tesuras implícitas en la coexistencia de lo antiguo con lo moderno. Efectivamente, desde la consolidación de la periodización tripartita de la historia ya mencionada, se han establecido diferentes formas de relación entre la antigüedad y la modernidad. Resulta complejo abordar la temática con detalle, pero en el marco general baste decir que están al centro de la conceptualización del tiempo, en cuanto dirección. Efectivamente visiones de progreso y decadencia histórica tienen un profundo linaje (Medina-Gonzalez, 2011: 77). Sin embargo, en el siglo XVII, la famosa *Querelle entre antiques y modernes* reflejó, de una forma intelectual, la operación de comparación entre los periodos que habían existido desde el Renacimiento: por un lado, algunos filósofos concluyeron que el conocimiento científico era progresivo, mientras que la expresión artística

era degenerativa (Calinescu, 1987: 152; Lowenthal, 1985: 92). Algunas de estas posturas fueron articuladas en modelos asociados a ciclos: las famosas filosofías del *Chain of being* y del *Chain of art*. no obstante, hasta bien entrado el siglo XVIII, los modelos intelectuales dominantes enfatizaban el proceso de degeneración (Medina-González, 2011: 74). Esto cambió en la segunda parte del siglo XVIII, cuando las tradiciones de pensamiento derivadas de la revolución científica, así como modelos económicos, y avances tecnológicos ratificaron una creencia en el progreso, mismo que se formularía en la *meta-narrativa* ya expuesta (Errington, 1998). Eventualmente, las tensiones entre visiones degeneracionistas y evolucionistas se articularían un modelo cíclico de progresión y caída (Medina-González, 2011: 78). En esta visión, la noción de la “ruina” derivada del Romanticismo encontró una cabida ya que no sólo reforzaba la idea de deterioro cultural, sino el valor de la belleza de la caída y una lección moral que generaba ansiedad sobre el destino de la sociedad actual (Carpenter, 1950: 6-16). De ahí, parece derivarse la necesidad de la conservación no sólo para preservar lo antiguo en su historia y belleza, sino el concepto de educación moral, explicitada en el documento de Giovannoni (2017 [1913]).

Sobre Giovannoni, y en función de mi argumento posterior, sólo quisiera dibujar una corta, pero significativa, nota metodológica que lo diferencia de su predecesor: mientras la aproximación normativa de Boito, como ya mencionamos, fue tipológica y de ahí axiomática —es decir, desarrollando principios—, la definición de *Restauración* de Giovannoni (1936) en la *Enciclopedia Italiana* apostó alternativamente por una aproximación procesual, misma que consideraba las categorías de restauración de consolidación, restauración por recomposición, restauración por liberación y restauración por complementación o renovación (Jokilehto, 1986: 353).

Ahora bien, diversos autores han señalado la influencia de Boito y Giovannoni en teóricos de la segunda parte del siglo XX en Italia, particularmente en el *restauro critico*, encabezado por Cesare Brandi (Jokilehto, 1986: 417-419). Vale la pena mencionar que esta herencia fue estrictamente conceptual, ya que la teoría brandiana, aunque separa claramente al tratamiento de ruinas, no comprende las versiones tipológicas ni procesuales de sus predecesores. Notablemente, estas influencias si se verían reflejados en el trabajo de un teórico mexicano: Augusto Molina Montes, cuyos datos bibliográficos y postulados, discutimos a continuación.

## Molina: escenarios y aportaciones

En 1974 —casi cien años después de la publicación de *I restauratori* (Boito, 2017 [1884]) y a más de 50 de *Vecchie città ed edilicia nuova* (Giovannoni, 2017 [1913]), el Museo Nacional de Antropología de México fue sede de la *Primera reunión técnica consultiva sobre conservación de monumentos y zonas arqueológicas*, evento destinado a reflexionar sobre las experiencias de intervención en ese campo en el amplio y vasto territorio de nuestro país.

En un marco de reflexión sobre los excesos de restauración en estructuras prehispánicas en sitios como Teotihuacan (1962-1964), Cholula (1967-1970), Uxmal (1970-1974) y Teotenango (1971-1975),<sup>2</sup> destaca la labor de un grupo redactor interdisciplinario conformado por la arqueóloga Noemí Castillo, el doctor en arquitectura Salvador Díaz-Berrio, el científico Luis Torres Montes, el arquitecto Ariel Valencia Ramírez, el restaurador Jaime Cama y el arquitecto Augusto Molina, mismo que había fungido como coordinador de la reunión en su carácter de asesor del Departamento de Monumentos Prehispánicos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). El resultado fue un documento paradigmático para la teoría de la restauración en México (Castillo *et al.*, 1974a; 1974b): una propuesta normativa que, además de refrendar los principios generales tanto de la *Carta internacional sobre*

<sup>2</sup> El desarrollo e implicaciones de estos proyectos ya han sido revisados en distintas publicaciones (Molina, 1974; 1975; Schávelzon, 1990; Alonso y García, 2002; Medina-González, 2004).



Como Juárez Cossío (2009: 165) ya ha referido, el pensamiento de Molina estuvo claramente influenciado por autores claves del *restauro filológico, científico y crítico*: Boito, Giovannoni, Roberto Pane, Renato Bonelli, Carlo Perogalli y, en especial, de Cesare Brandi. Al respecto, cabe señalar mientras la *Teoría del restauro* (Brandi, 1963) se ha suscrito como el detonador gravitacional de Molina en cuanto a sus propuestas de definición de la restauración, de suscripción de axiomas y de abordaje de aproximación en la toma de decisiones, es mi opinión que las marcas de Boito y Giovannoni no han sido reconocidas con la intensidad que merecen.

Al respecto, Juárez Cossío (2009: 166) con acierto apunta que Molina reconocía a Boito como el fundador de las bases teóricas de la restauración y que de él rescató la distinción entre conservación y restauración, concibiendo a la primera como una forma de preservar la realidad histórica y la autenticidad de la obra de arte, que participa de su realidad mediante las transformaciones aportadas en su devenir. Por ello afirmaba que “los monumentos deben ser consolidados antes que restaurados, evitando así reconstrucciones hipotéticas e idealizadas” (Juárez Cossío, 2009: 165-166). Asimismo, se reconoce que el texto *Questioni di architettura nella storia e nella vita*, publicado en 1929 aportó “principios, glosados por Augusto, [que] podrían constituir una guía eficaz para muchos investigadores aferrados a la reconstrucción por encima de cualquier otra consideración” (Juárez Cossío, 2009: 166). Es con base en estas ideas que ahora quisiera complementar otras influencias fundacionales del trabajo de Boito y Giovannoni al pensamiento de Molina, mismas que aún no han sido señaladas por la literatura y que son demostrativas de la articulación de una teoría original híbrida.

En primer lugar, es de subrayar que el título de su obra, *La restauración arquitectónica de edificios arqueológicos*, plantea un maridaje interdisciplinario de relevancia: al proponer un campo de actuación particular de la restauración, cuyo objetivo es la fábrica arquitectónica del edificio arqueológico. Al respecto es de notar que desde el punto de vista de la tradición arqueológica mexicana y de su más importante aparato de legislación, la *Ley federal de monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas* publicada en el *Diario oficial de la federación* en 1972, la definición del monumento arqueológico ha estado convencionalmente confinada a la época prehispánica, periodo que, a su vez, ha sido el espacio de práctica profesional de mayor dominio de la disciplina de la arqueología en México (Medina-González y Becerril, 2012). Sin embargo, dado que la noción de edificio es más cercana a la arquitectura, se puede proponer que el título y contenido de obra de Molina hacía de natural al ejercicio de la arquitectura en el patrimonio prehispánico, y con ello, facultaba la posible translación de la teoría de la restauración.

Existen importantes consecuencias de esta translación ya que efectivamente, cuando Molina (1975: 29) habla de la antigüedad, de lo antiguo o de la arqueología, la construye en dos sentidos. Por un lado, siguiendo a Pedro Armillas, él propone que la arqueología no sólo debe abarcar las culturas de la antigüedad, sino también la investigación de lo que termina ayer; es decir, las culturas históricas (Molina, 1975: 30). Por otro lado, su libro es tanto en su recorrido histórico como en su abordaje, principalmente, un ejercicio que hace sinónimos a la antigüedad, la arqueología y lo prehispánico. Y es este sentido que Molina mantiene una aproximación que es tipológica; es decir, justo en el sentido en que Boito (1893b en Jokilehto, 1986: 337) había propuesto su *restauro arqueológico*.

En segundo término, resulta interesante que, a pesar de que Molina no utiliza la denominación de monumento en el título de su texto, este término si es usado de forma profusa en su obra, y más importante, es la concepción que transmite al señalar que esta entidad destaca por su valor de documento histórico (Crema, 1959: 36, en Molina, 1975: 31). Y al igual que en el caso de Boito (2017, 1893a y b) y Brandi (1963) es esta condición documental del monumento arqueológico la que en consecuencia significa que su intervención debe usar, tal como ya Giovannoni desde 1929 había recomendado... “datos absolutamente ciertos evitando transformar las hipótesis en construcciones” (Molina, 1975: 31).

Adicionalmente, y en tercer sitio, la mayor influencia de Giovannoni, a través del trabajo de Carlo Perogalli (1955), sería que el *restauro arqueológico* de Molina no desarrollaría su deontología únicamente a partir de axiomas de vena brandiana, sino también de una aproximación procesual que propone diferentes aproximaciones, cuyos nombres y definiciones se sintetizan en la siguiente tabla:

<b>Restauración procesual (Molina, 1975: 48)</b>	
<b>Tipo</b>	<b>Definición: objetivo</b>
Restauración de consolidación	Busca conservar la estabilidad del edificio o restituirla a las estructuras que, en mayor o menor grado, la han perdido.
Restauración de liberación	Tiene la finalidad de liberar al monumento de aquellas adiciones o adosamientos que lo deforman o en alguna forma lo devalúan, o que impiden la apreciación del monumento. En arqueología, puede considerarse que, en ciertos casos, la excavación forma parte de la restauración de liberación.
Restauración de reintegración	Se realiza para restituir al monumento los elementos que ha perdido. El ejemplo más puro es de reintegración es la anastylosis.
Restauración de reconstrucción	Se entiende la reproducción de un monumento destruido, efectuada en el mismo lugar, en forma original y con material nuevo.
Restauración de innovación	Para adaptarlo a una nueva función.
Restauración de restauraciones	Se refiere a trabajos que se hacen necesarios cuando alguna restauración, ejecutada en el pasado, ha deformado el significado estético o histórico del monumento.

Gran parte de la obra de Molina (1975: Capítulos IV a VI) se dedicarían a establecer los parámetros y criterios de la restauración de consolidación, la restauración de liberación, la restauración de reintegración y la restauración de reconstrucción tomando para ellos tanto argumentos teóricos como aplicaciones prácticas de casos de estudio. Dada la extensión de esta contribución no estamos en posibilidad de profundizar en sus detalles. Baste señalar que, en concurrencia con Boito y Giovannoni, la restauración de consolidación fue considerada como

prioridad ante la restauración, así como el más puro de los sistemas de restauración (Molina, 1975: 49). Ello conllevó a realizar una crítica de aquellas intervenciones en monumentos prehispánicos que, abusando del término, habían sobrepasado sus límites (Molina, 1975: 54). Complementariamente, al hablar de la restauración de reconstrucción, Molina (1975: 70) enfatizó la prohibición en la restauración arqueológica, apoyando sus argumentos no sólo en los principios de otros teóricos de la restauración europea, sino también en la crítica de diversas intervenciones en monumentos prehispánicos mexicanos, un llamando que no sólo encontró eco en los resolutive de *Primera reunión técnica consultiva sobre conservación de monumentos y zonas arqueológicas* (Castillo *et al.*, 1974a; 1974b), sino también en las conclusiones del *Primer Seminario regional latinoamericano de conservación y restauración*, cuyos participantes expresaron la condena a la proliferación de obras “que falsifican y anulan los valores de los monumentos, entendidos como documento de historia y arte” (Serlacor, 1973: 5n, en Molina, 1975: 73).

## Conclusiones

La influencia de los textos de Molina en la intervención de monumentos prehispánicos mexicanos, particularmente en el *Proyecto Arqueológico Yaxchilán*, ya han sido relevados en la literatura (García Moll, 1984; 2002; Juárez Cossío, 2008; 2009). Revisiones sobre iniciativas de conservación arqueológica monumental llevadas a cabo por sus discípulos o seguidores entre las décadas de 1990 y 2010 seguramente proporcionarán mayores detalles para valorar su aplicación e impacto en la práctica profesional.

Sin embargo, es importante señalar que una significativa herencia de Molina se encuentra en la enseñanza-aprendizaje. Efectivamente, su labor no sólo fue clave en la fundación de la Maestría de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRyM), sino también la fuerza teórica más potente al frente del Seminario-Taller de Conservación Arqueológico, espacio curricular donde su libro se convirtió en la columna vertebral de la formación académica.

Tuve la suerte de presenciar las inteligentes e informadas críticas y propuestas de Molina, cuando participé como asistente de la Comité de Conservación de los *Proyectos Especiales de Arqueología* en el año 1993<sup>4</sup> y fue entonces donde como estudiante egresada de la licenciatura de restauración de bienes muebles se expandió mi visión interdisciplinaria al área de restauración arquitectónica, siendo el libro de Molina (1975) una de mis primeras lecturas. Fue este texto quien me introdujo a Boito, Giovannoni, Pane y de ahí, a los teóricos que antecedieron a Brandi y Philippot, quienes conformaban el paquete teórico esencial de mi formación universitaria. Mi experiencia es que Molina no sólo siempre estaba dispuesto a enseñar, sino que también mantuvo una sed de aprendizaje permanente, condición que seguramente lo motivó a mantener un diálogo constante con pares y alumnos. Uno de los rasgos principales de su docencia, formal e informal, fue la insistencia en el conocimiento del monumento, una posición que clarifica de forma definitiva en la dimensión de las sensibilidades al señalar que

---

<sup>4</sup> Este Comité consultor y normativo comprendió la participación de Augusto Molina, Lorenzo Ochoa, Luciano Cedillo, Jaime Cama, Salvador Díaz-Berrio, Alejandro Martínez, Eduardo Matos, Juan Yadeun, Arturo Oliveros, Norberto González y Daniel Juárez Cossío. A lo largo de su acotada gestión, se dedicó a evaluar y dar guía a los Proyectos Especiales de Arqueología impulsados por el gobierno Federal a partir de 1993. Como asistentes colaboramos: Carolina Castellanos, Gabriela Canseco y quien suscribe.

*las ruinas poseen un poder evocativo y expresivo que proviene de su propia condición y que restos de edificios bien consolidados y adaptados en un marco adecuado, deben decir más de un sitio histórico que una fría reconstrucción, desposeída artificialmente de su esencia histórica [...] el concepto del valor expresivo de la ruina no es un concepto "romántico" significativo de un amor mórbido y superficial de lo ruinoso por sí mismo, sino que es parte del sentido de historia, del paso del tiempo, que los restos de un antiguo edificio comunican al espectador (Molina, 1975: 48).*

Es quizá esta vocación académica y el sentido de aprehensión del patrimonio lo que lo une más a Molina al sentir de Boito (2017) quien en su digresión sobre *I restauratori* no sólo enlaza la clarividencia histórica y el olfato crítico, sino que toma escenario en un lugar donde la posibilidad del aburrimiento de un evento académico se disuelve ante una confesión apasionada: "Para restaurar bien, es necesario amar y entender el monumento, sea este una escultura, un cuadro, o un edificio... el arte antiguo" (Boito, 2017: 33).

\*

#### Referencias

- Alonso, Alejandra y Valeria García (2002) "Propuesta de lineamientos teóricos y prácticos para la Subdirección de Conservación Arqueológica de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del INAH", en Diana Magaloni (ed.), *10 Coloquio del Seminario de estudio de conservación del patrimonio cultural, lineamientos y limitaciones en la conservación: pasado y futuro del patrimonio*, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 43-84
- Benedict, Burton (1983) *The anthropology of world's fairs. San Francisco's Panama Pacific International Exposition of 1915*, Scholar Press, London and Berkeley.
- Bhabha, Homi (1994) *The location of culture*, Routledge, London.
- Boito, Camillo (1893a) [1883] "Risoluzione del III Congresso degli ingegneri ed architetti", en Camillo Boito (1893b) *Questioni pratiche di belle arti: Restauri, concorsi, legislazione, professione, insegnamento*, Ulrico Hoepli, Milano, 35-40.
- Boito, Camillo (1893b) *Questioni pratiche di belle arti: Restauri, concorsi, legislazione, professione, insegnamento*, Ulrico Hoepli, Milano,
- Boito, Camillo (2017) [1884] "Los restauradores", Trad. Mariana Coronel, Juana Gómez-Badillo y Valerie Magar, *Conversaciones... con Camillo Boito y Gustavo Giovannoni* (4): 33-55.
- Bowler, Peter J. (1989) *The invention of progress, The Victorians and the Past*, Basil Blackwell, London.
- Brandi, Cesare (1963) *Teoria del restauro*, Lezioni raccolte da L. Vlad Borrelli, J. Raspi Serra, G. Urbani, Edizioni di Storia e Letteratura, Roma.
- Calinescu, Matei (1987) *Five faces of modernity*, Duke University Press, Durham.
- Carman, John (2003) *Archaeology and heritage*, Leicester University Press, Leicester.
- Carpenter, Edmund S. (1950) "The role of archaeology in nineteenth-century controversy between developmentalism and degenerationism", *Pennsylvania Archaeologist* (20): 5-18.
- Carta de Atenas* (1931) *La Carta de Atenas para la restauración de monumentos históricos (Carta de Atenas)*, Adoptada por el First International Congress of Architects and Technicians of Historic Monuments, Atenas, International Congress of Architects and Technicians of Historic Monuments.
- Carta de Venecia* (1964) *Carta Internacional sobre la Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios (Carta de Venecia)*, Venecia, Il Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos.
- Castillo Tejero, Noemí, Ariel Valencia Ramírez, Luis Torres Montes, Augusto Molina Montes, Salvador Díaz Berrio y Jaime Cama Villafranca (1974a) "Primera reunión técnica consultiva sobre conservación de monumentos y zonas arqueológicas", Manuscrito realizado entre personal del INAH, Sociedad Mexicana de Antropología y el Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Castillo Tejero, Noemí, Ariel Valencia Ramírez, Luis Torres Montes, Augusto Molina Montes, Salvador Díaz Berrio y Jaime Cama Villafranca (1974b) "La conservación de monumentos arqueológicos", *Boletín del INAH* (10): 51-54.

Daniel, Glyn Edmund (1962) *A hundred and fifty years of archaeology*, Duckworth, London.

Daniel, Glyn Edmund (1975) *A hundred and fifty years of archaeology*, Second Edition, Duckworth, London.

Errington, Shelly (1998) *The death of authentic primitive art and other tales of progress*, University of California Press, Berkeley, Los Angeles, London.

Garcés, Fernando, José Mendiola, Guadalupe Zepeda M. y Patricia Fournier G. (1984) "Restauración Arqueológica de México", *Cuadernos de arquitectura mesoamericana* (3): 19-22.

García Canclini, Néstor (1990) *Hybrid cultures*, University of Minnesota Press, Minneapolis.

García Moll, Roberto (1984) "Yaxchilan, Chiapas: una alternativa en la conservación de monumentos", *Cuadernos de arquitectura mesoamericana* (3): 53-68.

García Moll, Roberto (2002) "Yaxchilan un ejemplo de investigación para conservación", en Diana Magaloni (ed.), *10 Coloquio del seminario de estudio de conservación del patrimonio cultural, lineamientos y limitaciones en la conservación: pasado y futuro del patrimonio*, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 17-42.

Greenhalgh, Paul (1988) *Ephemeral vistas. The expositions universelles, great exhibitions and world's fairs*, Manchester University Press, Manchester.

Giovannoni, Gustavo (2017) [1913] "Ciudades antiguas y edificación nueva", Trad. Mariana Coronel, Juana Gómez-Badillo y Valerie Magar, *Conversaciones... con Camillo Boito y Gustavo Giovannoni* (4): 78-98.

Hobsbawm, Eric and Terence Ranger, ed. (1983). *The invention of tradition*, Cambridge University Press, Cambridge.

Hobsbawm, Eric (1987) *The Age of Empire*, Vintage, New York

Jokilehto, Jukka (1986) *A history of conservation*, PhD. Thesis, University of York, York.

Jokilehto, Jukka (2002) *A history of architectural conservation*, Butterworth-Heinemann, London.

Juárez Cossío, Daniel (2008) "El Proyecto Yaxchilan y las alternativas de conservación en la década de 1970", en Juan Pedro Laporte, Bárbara Arroyo y Héctor E. Mejía (eds.), *XXII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala, pp. 296-306.

Juárez Cossío, Daniel (2009) "Augusto Molina Montes: un recuento personal (1924-2008)", *Arqueología* (41): 162-169.

Lorenzo, José Luis (1984) "Mexico", en Henry Cleere (ed.), *Approaches to the archaeological heritage*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 89-100.

Lowenthal, David (1985) *The past is a foreign country*, Cambridge University Press, Cambridge.

Lowenthal, David (1989) *The heritage crusade and the spoils of history*, Cambridge University Press, Cambridge.

Medina-González, Isabel (2004) "Una historia comparativa de la conservación arqueológica en México y en el mundo". *Conferencia presentada en el marco del Aniversario del Seminario Permanente de Conservación Arqueológica*, Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Medina-González, Isabel (2011) *Structuring the notion of 'Ancient Civilisation' through displays: semantic research on early to mid-nineteenth century British and American exhibitions of Mesoamerican cultures*, PhD Thesis, University College London, London.

Medina-González, Isabel y Ernesto Becerril (2012) "La protección jurídica del patrimonio arqueológico. Una visión comparativa entre México y el contexto transnacional", en: *XII Coloquio del Seminario de Estudio y Conservación de Patrimonio Cultural, Diagnóstico en defensa del Patrimonio. Homenaje a Manuel González Galván*, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 235-260

México (1972) *Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas*, [[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131\\_280115.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_280115.pdf)], (consultado el 10 de octubre de 2017).

Molina Montes, Augusto (1961) "Stephens y Catherwood", en *México en la Cultura*, Suplemento de *Novedades*, México, 12 de noviembre.

Molina Montes, Augusto (1964) "La restauración arqueológica en México en relación con la Carta de Venecia", en *Anuario de la Sociedad Mexicana de Arquitectos Restauradores*, Sociedad Mexicana de Arquitectos Restauradores, México, pp. 39-44.

Molina Montes, Augusto (1974) *La restauración arquitectónica de edificios arqueológicos*, Tesis, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

- Molina Montes, Augusto (1975) *La restauración arquitectónica de edificios arqueológicos*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- Molina Montes, Augusto (1982) "Archaeological buildings: restoration or misrepresentation?", en Elizabeth Hill Boone (ed.), *Falsifications and misreconstructions of pre-Columbian art*, Dumbarton Oaks-Trustees for Harvard University, Washington, D.C., pp. 125-141.
- Molina Montes, Augusto (1989). "La pérdida del patrimonio arqueológico", *Revista de la Universidad* (XLIV): 462.
- Molina Montes, Augusto (1991). "Las transgresiones al tiempo. El valor de las ruinas", en *Tiempo y Arte, XIII Coloquio Internacional de Historia del Arte*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 469-484.
- Molina Montes, Augusto (1992) "Una visión de Xochicalco en el siglo XIX: Dupaix y Castañeda, 1805", *Anales del IIE* (62): 53-68.
- Morgan, Lewis Henry (1877) *Ancient society*, Macmillan, London.
- OEA Organización de los Estados Americanos (1967) *Reporte Final de la Reunión sobre la Preservación y Utilización de Monumentos y Sitios de Valor Artístico e Histórico (Normas de Quito)*, Quito,
- Plumb, John Harold (2001). *The Italian Renaissance*, American Heritage, New York.
- Rocchi, Giuseppe (1974) "Camilo Boito e le prime proposte normative del restauro", *Restauro* (XV): 466
- Schávelzon, Daniel (1990) *La conservación del patrimonio cultural en América Latina. Restauración de edificios prehispánicos en Mesoamérica: 1750-1980*, Tesis, Facultad de arquitectura, diseño y urbanismo, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Tenorio-Trillo, Mauricio (1996) *Mexico at the World's Fairs: Crafting a Modern Nation*, University of California Press, Berkeley.
- Torsello, Paolo (1984) *Restauro architettonico, patri, teorie, immagini*, Franco Angeli, Milano.
- Turner, Gladys (2007) "Teorías de la conservación y vanguardias arquitectónicas Una relación dialéctica", *Canto Rodado* (2): 125-148.